Escolástico Gil Hernández (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 22/07/2022
HASH: 042624d0efa884ed95ffe2494a1fc1ea

**Ilustre Ayuntamiento de El Rosario**

# BANDO

## DON ESCOLÁSTICO GIL HERNÁNDEZ ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE EL ROSARIO.

**HAGO SABER**: En virtud de las competencias atribuidas al Municipio para la Ordenación del tráfico en vías urbanas en los artículos 25.2.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y R.D. 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y en virtud de las facultades por el artículo 21.1.e) de la referida Ley de Bases

**DISPONGO**:

Que con motivo de las obras que se están realizando en Radazul Bajo denominadas "Mejora de la red de distribución de agua a Radazul Bajo", en su **FASE 9:**

**Se prohíbe el estacionamiento de vehículos en los tramos afectados de la C/Valdés, donde se establecerá la señalización vial que lo indique por parte de la empresa responsable de los trabajos.**

**A partir del día 25/07/2022, C/Valdés tendrá sólo sentido de subida, dirección a la TF-1 y la C/Juan Sebastián Elcano seguirá hasta el cruce con C/Valdés, sólo sentido de bajada.**

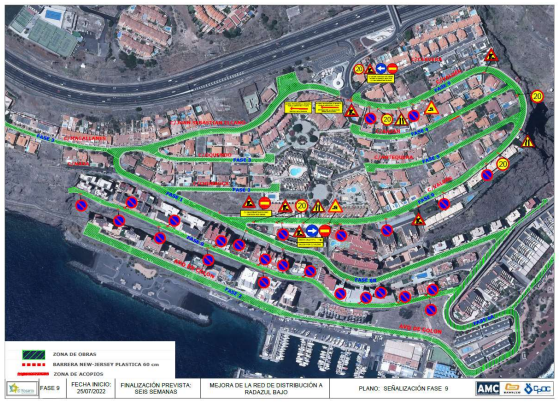

Lo que se hace público para general conocimiento,

El Rosario, a la fecha de la firma
(documento firmado electrónicamente)
El Alcalde-Presidente



Cód. Validación: 3JYF99S7RJW2DDGXKL3KWNHK7 | Verificación: https://elrosario.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1